Escrito por MARIA BEGONA - 24/10/2011 20:08
Me gustaría saber si tengo derecho a la prestación por desempleo. Mi situación es la siguiente: Estoy trabajando a tiempo parcial en una empresa de limpieza desde hace 4 años(7:15 horas semanales) y estuve una año en otra a tiempo completo, ahora me hicieron uno de 8 horas semanales. Quisiera saber si tengo derecho a cobrar el paro.(Entre un contrato y el otro no estuve nada en el paro)
Saludos.
Gracias.
Re: derecho a la prestación Escrito por euribor - 25/10/2011 10:44
El derecho al paro depende del tiempo cotizado y has de tener al menos 1 año para la prestación de
desempleo u 180 días para el subsidio de desempleo.
¿Cómo se cuenta los días cotizados en trabajos a tiempo parcial? depende de la jornada laboral y los días que trabajas a la semana:
- http://www.preguntasfrecuentes.net/2011/05/25/trabajo-a-tiempo-parcial-y-derecho-a-las-prestaciones-c e-desempleo/
Salu2.